

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

### REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE LA LICENCIA

### SUBDIVISIÓN DE PREDIO

#### DOCUMENTOS:

- SOLICITUD ELABORADA FIRMADA POR EL PROPIETARIO
- ENTREGAR EL PLANO(S) OFICIAL(ES) EN FORMATO AUTOCAD (HASTA VERSIÓN 2010, EN MEMORIA U.S.B.)
- 5 COPIAS DEL PLANO CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS DESCRITAS (DE CÓMO SE REALIZARÁ LA SUBDIVISIÓN, FUSIÓN O RELOTIFICACIÓN) Y DEBERÁ DE INCLUIR EN LOS JUEGOS DE PLANOS, (EL CUADRO DE ÁREAS, CUADRO DE CONSTRUCCIÓN CON COORDENADAS GEORREFERENCIADAS, CON EL NÚMERO TOTAL DE LOTES Y EL PORCENTAJE DE INDIVISO CORRESPONDIENTE EN EL CASO DE PASO DE SERVIDUMBRE)
- PLANTA(S) ARQUITECTÓNICAS A ESCALA (SEÑALANDO LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE LA ESCRITURA DEL PREDIO, ASÍ COMO LAS FRACCIONES A DESINCORPORAR O FUSIONAR)
- PLANO DE LOCALIZACIÓN GENERAL (SEÑALANDO ACOTACIONES, EJES, UBICACIÓN DENTRO DEL PREDIO)
- 1 COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA (POR REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD O NOTARIADA) EN CASO DE LA SUBDIVISIÓN O FUSIÓN)
- 1 COPIA DEL CERTIFICADO INFORMATIVO (DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE TAMAULIPAS CON EXPEDICION NO MAYOR A 30 DÍAS)
- 1 COPIA DEL MANIFIESTO DE PROPIEDAD URBANA Y PAGO DE PREDIAL (ACTUALIZADO)
- 1 COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL O LOS PROPIETARIO(S) O REPRESENTANTE LEGAL
- 1 COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN REALICE EL TRÁMITE
- 1 COPIA DEL NÚMERO, ALINEAMIENTO Y DESLINDE OFICIAL (PROYECTO QUE LO REQUIERA)
- LAS COPIAS DEBERÁN SER AUTORIZADAS CON LA FIRMA AUTÓGRAFA DE UN DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRADOS EN ESTA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO (VIGENTE)

**NOTA:** EL ARTÍCULO No. 153 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS INDICA QUE: "CUANDO SE TRATE DE FRACCIONAMIENTOS O REDISEÑOS DE LOS MISMOS, CONDOMINIOS DE CUALQUIER TIPO, DIVISIONES, SUBDIVISIONES O RELOTIFICACIONES DEL SUELO, EN NINGÚN CASO SE PERMITIRÁN LOTES CON UN FRENTE MENOR DE SEIS METROS LINEALES Y SUPERFICIES MENORES DE 96 METROS CUADRADOS Y LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEBERÁN GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

D-RP-21-05  
REV.3

